

**CARTILLA SER-ES... UNA ALTERNATIVA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

**LUZ DANNY BETANCUR SOTO
JACQUELINE RESTREPO GUTIÉRREZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2012**

**CARTILLA SER-ES... UNA ALTERNATIVA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA
LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

**LUZ DANNY BETANCURT SOTO
JACQUELINE RESTREPO GUTIÉRREZ**

Proyecto de Investigación para optar el título de Licenciadas en Etnoeducación y
Desarrollo Comunitario

Asesora pedagógica:

MAGISTER MARTHA LUCIA IZQUIERO BARRERA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2012**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Pereira, Noviembre de 2012.

INTRODUCCION

“La concepción problematizadora y la superación de la contradicción educador - educando: nadie educa a nadie —nadie se educa a sí mismo—, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo”

Paulo Freire

La educación para la interculturalidad pretende visibilizar y reconocer los diferentes actores culturales presentes en el acto educativo, ya que esto implica el conocimiento y reconocimiento de todo el bagaje experiencial de las personas, es decir, requiere la posibilidad de que cada ser se encuentre con su propia historia de vida y las de los demás; sólo así se posibilita la interrelación de experiencias que contribuyan a elaboraciones comunes (ante-proyectos y proyectos de vida), los cuales posibilitan una convivencia más incluyente, respetuosa y promotora de la paz y del desarrollo autónomo de las diferencias presentes en los sujetos.

Aunque el discurso de la inclusión y la interculturalidad ya no es un punto aparte en el mundo escolar, se puede encontrar que cada inclusión identitaria en las aulas de clase es a la vez una manera implícita de exclusión, es decir, de manera unísona se incluye y se excluye. Lo anterior obedece al hecho que no obstante, cada grupo étnico o diferencial se da a la tarea de elaborar sus propios currículos educativos en los que se encuentran miradas únicas que pocas veces tienen en cuenta las otras cosmovisiones, en otras palabras, en el afán de incluir lo que antes se invisibilizaba, se cae en la trampa de excluir lo invisible para ellos.

Siendo así, la praxis de la inclusión y la interculturalidad, dentro del acto educativo, corre el riesgo de convertirse en currículos sectarios que de manera tácita podrían conllevar a prácticas excluyentes.

La ciudad de Pereira cuenta con algunos docentes nombrados en el concurso de méritos de etnoeducadores y raizales, sin embargo se ha encontrado que la

inclusión de prácticas para la educación intercultural, por parte de dichos docentes es apenas una tarea que empieza; incluso, cuando el mismo concurso exigía un proyecto etnoeducativo como requisito para cada institución en la que fueron nombrados. La aplicación de éste obedece a las voluntades de sus superiores y de su grupo de pares; es exactamente allí donde surge la pertinencia de la construcción de herramientas pedagógicas y didácticas que asientan en la cotidianidad escolar el ejercicio vivencial de prácticas educativas que propicien el ejercicio de la inclusión y la interculturalidad. La Etno Cartilla Ser es...busca puntos de encuentro en las diferencias existentes en las aulas escolares, puesto que, después de un ejercicio práctico y de acompañamiento a los docentes nombrados en el concurso de méritos de Afrocolombianos y raizales se evidenciaron algunas dificultades para ejecutar propuestas reales de interculturalidad; y es que las razones varían en gran manera, entre ellas se encuentra que, Los currículos no contemplan las prácticas para la inclusión de la educación intercultural dentro de sus planes de estudio, ni siquiera como proyectos de aula; algunos docentes dictan asignaturas para las cuales no fueron formados académicamente, de esta manera, la intensidad horaria de las asignaturas no permite la inmersión de proyectos de aula u otro tipo de herramientas pedagógicas y didácticas para la inserción de prácticas interculturales.

En cuanto a la revisión de los planes de estudio y lo observado en el quehacer práctico, se encontró que los docentes representan la interculturalidad desde lo folklórico, expresados en gastronomía, vestuarios y bailes típicos de los grupos étnicos del país. De allí, que las actividades que se promueven al interior de las instituciones educativas en pro de la interculturalidad se desarrollan únicamente en eventos culturales y fechas especiales.

La educación para la interculturalidad pretende crear puentes entre lo concebido y lo practicado por las diferentes comunidades, es una educación que privilegia la persona y por lo tanto la complejidad que constituye el ser humano en sí mismo,

es una práctica que se vive y se aprende exactamente bajo el seno de las vivencias y las experiencias de los sujetos; la Etnocartilla Ser Es..., posee contenidos que ennoblecen las vivencias de las personas y por ende promueven la educación para la interculturalidad que celebra la diferencia presente en cualquier lugar donde converge la vida social de las personas, crea redes invisibles entre los diferentes sujetos presentes en las instituciones educativas. Valora el ser, el saber y el saber hacer, creando formas de convivencia que se retroalimentan desde el interior hacia el exterior y de manera opuesta.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	Pág.
	4
1. PREGUNTA INVESTIGATIVA	8
2. OBJETIVOS	8
2.1. OBJETIVO GENERAL	8
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3. MARCO CONTEXTUAL	9
3.1. Marco político y legal	9
4. MARCO TEÓRICO	22
4.1 introducción general al marco teórico	23
4.2 Fundamentos para la interculturalidad	30
4.2. Educación inclusiva e interculturalidad	35
4.3 La historia de vida como herramienta pedagógica la educación incluyente	41
4.3.1 Fundamentos para la aplicación de la historia de vida	43
4.3.2 El educando y su contexto	45
4.3.3 sentido de la escucha frente a la historia de vida crea otredad	46
4.3.4 Historia de vida y sociedad	47
4.3.5 La familia como eje central de la historia de vida	48
4.3.6 Entorno social y la cultura dentro de la Historia de vida	50
4.3.7 El auto concepto en la historia de vida	51
5 La Etnocartilla Ser es...como estrategia pedagógica y metodológica	52
6. BIBLIOGRAFÍA	55

1. PREGUNTA INVESTIGATIVA

¿Puede la Etno-cartilla Ser es...convertirse en una alternativa pedagógica y didáctica para la implementación y promoción de la educación inclusiva e intercultural en algunas escuelas de la ciudad de Pereira, donde laboran los etnoeducadores y raizales nombrados en el concurso de meritos?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar la etnocartilla Ser es... como una herramienta pedagógica y didáctica para la implementación de espacios de educación inclusiva e intercultural en algunas escuelas de Pereira, donde laboran los etnoeducadores y raizales nombrados en el concurso de méritos.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer los contenidos para la etnocartilla Ser es... con base en la experiencia vivida en algunas instituciones educativas donde laboran los docentes nombrados en el concurso de etnoducadores y raizales.

Fundamentar la etnocartilla Ser es desde los postulados de la educación inclusiva, la intercultural y las historias de vida como ejes centrales para la aplicabilidad de esta herramienta didáctica.

Fomentar las prácticas educativas en interculturalidad e inclusivas, más allá de las diferencias biológicas o culturales presentes en las aulas escolares, a través del reconocimiento de las historias de vida de los infantes, especialmente para el grado 3 de primaria.

3. MARCO CONTEXTUAL

Frente a una sociedad dinámica en transición, no admitimos una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas, sino aquellas que lo lleven a procurar la verdad en común, "oyendo, preguntando, investigando".

Paulo Freire

3.1.1 Marco político legal

La educación Colombiana, a lo largo de la historia ha sobrellevado cambios que van desde el uso de la violencia física bajo el dilema "la letra con sangre entra" hasta la usanza de métodos repetitivos y de una violencia más sutil, la que busca un tipo de persona específico, la que pretende la homogenización y adiestramiento de la persona, la que homogeniza pensamientos y actitudes porque en el fondo no obedece a las expectativas e intereses de las personas, más bien, atiende a las demandas de el tipo de sociedad que se cree correcta bajo cada uno de los gobiernos y sistemas económicos latentes en cada época. Así pues, si la educación nacional pretende un tipo específico de individuo, se podría plantear que no se respetan las diferencias identitarias y los proyectos de vida de los educandos; sin embargo, algunos sucesos nacionales como la asamblea nacional constituyente y por ende la promulgación de la constitución de 1991 y el carácter internacional de los derechos humanos y las diferentes convenciones de las que Colombia forma parte, han promovido el involucramiento de formas más respetuosas de ver la otredad, maneras que visibilizan la diferencia y la traen al campo de los debates educativos, puesto que, las escuelas Colombianas son los lugares en los que confluyen todo tipo de diferencias presentes en la persona humana, *la escuela Colombiana es un centro de convergencia de la diferencia.*

Convención sobre los Derechos del Niño¹ (Naciones Unidas, 1989) Los derechos deben ser garantizados a todos los niños sin excepción y los estados

¹ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Convención sobre los Derechos del Niño Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1989 [Citado el 14/04/2011]. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

tomaran las medidas necesarias para protegerlos de cualquier forma de discriminación.

Así como, **La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos**² (Jomtien, 1990) debe prestar especial atención a las necesidades de aprendizaje de las personas con discapacidad y tomar las medidas para garantizar su acceso a la educación.

De igual modo, **La Conferencia Mundial de Derechos Humanos**³ (Viena, 1993) dice que, todas las personas nacen iguales y tienen el mismo derecho a la educación y, a la participación activa en todos los aspectos de la sociedad, y a las garantías de la igualdad de oportunidades.

Algo semejante ocurre en **La declaración de Managua**⁴ (Nicaragua, 1993) para asegurar el bienestar social de todas las personas, las sociedades se tienen que basar el reconocimiento de la diversidad; asegurándoles su autodeterminación, acceso a los recursos sociales y la oportunidad de contribuir a la vida comunitaria.

Al mismo tiempo, **Las Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**⁵ (Naciones Unidas, 1993) Buscan garantizar que la población con discapacidad tenga los mismos derechos y responsabilidades de los demás.

² UNESCO. Conferencia Mundial de educación para todos Jomtien: (Tailandia): 1990 [Citado el 14/04/2011]. www.unesco.org/.../jotiem_spa.shtml -

³ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Conferencia Mundial de Derechos Humanos Geneva (Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993 [Citado el 14/04/2011]. [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument)

⁴ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). La declaración de Managua. Managua (Nicaragua) OEA. 1993 [Citado el 14/04/2011]. www.inclusion-ia.org/documentos/managua.pdf

⁵ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993 [Citado el 14/04/2011]. www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?i

Igualmente se tiene en cuenta **La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales**⁶: (Salamanca, 1994) Las escuelas deben acoger a todos los niños, independiente de sus condiciones personales. La integración educativa es el método más efectivo para combatir actitudes discriminatorias, y lograr educación para todos.

Por otra parte **El Marco de Acción de Dakar Educación para Todos**⁷: (UNESCO, 2000) nos habla de La inclusión de los niños con necesidades especiales deberá ser parte de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015. Busca garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en la educación básica, reduciendo sustantivamente la repetición, la deserción escolar y la extra-edad, dando un lugar prioritario a las políticas educativas inclusivas para asegurar que las escuelas favorezcan el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida.

Algo semejante ocurre en **El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible 2005-2014** (Naciones Unidas 2006) el cual busca Mejorar el acceso a una educación básica de calidad en el marco de una educación para todos.

Finalmente como **Metas Educativas para América Latina 2021**⁸(Argentina 2010), proponen conseguir escuelas inclusivas en las que convivan y aprendan alumnos con diferentes condiciones sociales, culturales y capacidades e intereses; prestando apoyo especial, a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

⁶ UNESCO. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca (España): UNESCO. 1994 [Citado el 14/04/2011]. http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

⁷ UNESCO. Marco de Acción de Dakar Educación para Todos. Dakar (Senegal): 2000 [Citado el 14/04/2011]. www.unesco.org/.../dakfram_spa.shtml - Francia -

⁸ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). Metas Educativas para América Latina 2021 2014. Buenos aires (Argentina): OEI 2010 [Citado el 14/04/2011]. www.oei.es/metas2021/

El anterior marco internacional no difiere de las disposiciones Colombianas del orden legal, entre ellas las más relacionadas con el ejercicio de una educación incluyente y para todos. El país ha dispuesto de una serie de leyes y normativas que garantizan el derecho a la educación de toda su población, así:

Todas estas observaciones se relacionan con **La Constitución Política Colombiana de 1991**⁹. Donde se brindará a la población más vulnerable por condición económica, física o mental, según lo contemplado en sus artículos 13, 47, 67 y 68. Adicionalmente, se definen los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, que tienen un carácter universal.

Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos Inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Ley 115 de 1994¹⁰. Objeto de la Ley: La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, No formal e Informal.

⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá (Colombia):1991 [citado el 8/04/ 2011]. <http://web.presidencia.gov.co/constitución/index.pdf>

¹⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 por la cual se expide la Ley General de Educación (8 febrero de1994) Bogotá (Colombia): 1994 [Citado el 26/03/2011]. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Establece que para la educación de personas con limitaciones o diferencias culturales los establecimientos educativos definirán en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) las acciones pedagógicas que permitan su proceso de integración académica y social. Así mismo, plantea los objetivos generales y específicos para la básica primaria, apuntando a una educación centrada en valores, ciudadanía y en el desarrollo de habilidades comunicativas, matemáticas, científicas, tecnológicas, artísticas y humanistas, para lo cual se tendrá en cuenta educar partiendo del nivel de desarrollo del estudiante.

Ley 115 Art. 14 Los establecimientos educativos Privados y públicos, están obligados a cumplir con proyectos Pedagógicos Transversales en:

- Aprovechamiento del tiempo Libre
- La Enseñanza de la protección del ambiente
- La Educación para la justicia y la paz
- La Educación Sexual

Artículo 55 y 56 Principios y fines de la Etnoeducación: La educación de los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Decreto 2082 de 1996¹¹: Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones. Establece el uso de estrategias y apoyos en los PEI, que respondan

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2082. (18 de noviembre). Bogotá (Colombia): Diario Oficial No 42.922. 20 de noviembre de 1996. [citado el 17/04/2011]. www.presidencia.gov.co/.../decretoslinea/.../dec2082181996.pdf

a sus necesidades y características, , así como la inclusión del tema en los currículos de las instituciones formadoras de docentes.

Resolución 2565 de 2003¹²: Contempla las competencias de la Secretaria de Educación en la organización de la oferta educativa para las poblaciones con NEE por discapacidad el número de estudiantes que se deben atender por grupo. Cada institución organizará su plan de estudio de acuerdo a la discapacidad que atiende.

Ley 762 de 2002¹³. Los estados deben adoptar las medidas necesarias para eliminar progresivamente la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad y en la prestación del servicio educativo.

Ley 1098 de 2006¹⁴. Plantea la responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado con los niños, las niñas y los adolescentes en condiciones de discapacidad en cuanto a la garantía de sus derechos en condiciones de igualdad y equidad, brindándoles una educación de calidad.

Ley 1145 de 2007¹⁵. Busca la implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales.

¹² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2565. 24 de octubre de 2003. Bogotá (Colombia): MEN. 2003 [citado el 17/04/2011]. www.mineducacion.gov.co/1621/article-85960.html

¹³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 762 por la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (5 de agosto de 2002). Bogotá desde: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/ley0762_2002.html

¹⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia (8 de noviembre de 2006). Bogotá (Colombia): Diario oficial No 46.446. [citado el 17/04/2011] www.secretariassenado.gov.co/.../ley/.../ley_1098_2006.html

¹⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1145 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad. (10 de julio de 2007) Bogotá (Colombia): Diario Oficial No 46.685 [citado el 17/06/2011]. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2007/ley_1145_2007.html

Plan Decenal de Educación 2006 -2016¹⁶. Plantea la necesidad de diseñar y aplicar políticas públicas que garanticen una educación en y para la ciudadanía, basadas en principios de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014¹⁷. La política pública “Educación de calidad, el camino para la prosperidad”, propone que todos los niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades para que puedan acceder al sistema educativo de una manera integral, enmarcada en valores éticos, como el respeto de lo público, ejercicio de los derechos humanos, el cumplimiento de sus deberes y la convivencia en paz.

Políticas para la inclusión educativa en la ciudad de Pereira

“Planes de política pública en la ciudad de Pereira: En un 85% avanza la elaboración de la Política Pública etnoeducativa que será una realidad a comienzos del año 2013, En la actualidad se han formado 1.125 docentes de 36 colegios públicos y 100 docentes de colegios privados en la implementación de la guía metodológica para el desarrollo curricular transversal de la etnoeducación, con enfoque diferencial en los Proyectos Educativos Institucionales – PEI-.”¹⁸

Política Pública de discapacidad para el municipio de Pereira. Acuerdo 103 de diciembre de 2011¹⁹. Propone avanzar en la garantía de derechos de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como Sujetos Titulares de Derechos. Se

¹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación 2006 -2016. Bogotá (Colombia): MEN. 2009 [Citado el 17/04/2011]. www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-121218_archivo.pdf

¹⁷ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Bogotá (Colombia): Presidencia de la República. 2010 [citado el 14/04/2011]. www.mineducacion.gov.co/cbn/1665/article-254025.html

¹⁸ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA. boletín informativo. [citado el 18/01/ 2012]. http://www.pereiraeduca.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1467:alcaldia-de-pereira-avanza-en-la-politica-publica-etnoeducativa&catid=27:sistemas&Itemid=16

¹⁹ CONCEJO DE PEREIRA. Acuerdo 103 de diciembre de 2011 por el cual se aprueba la política pública de discapacidad para el municipio de Pereira. Pereira (Colombia): Concejo Municipal de Pereira. 2011 [Citado el 08/01/2012] <http://www.concejopereira.gov.co/es/?acc=documentos&fnc=listdocs>

plantea como uno de sus objetivos ajustar los PEI con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva.

“El medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de bienvenida, construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando la educación para todos; además, proporciona una educación eficaz para la mayoría de los niños, mejora la eficacia y, en último término, la relación coste-efectividad de todo sistema educativo”²⁰

Para referirse al marco legal de la educación inclusiva en Colombia, se hace necesario abordar la constitución política de 1991 como punto de partida nacional, pues desde allí se reconocen los derechos como el de la diversidad étnica y cultural de la nación (art. 7 de la Constitución Nacional); la igualdad (art. 13); la libertad de conciencia (art. 18) y de cultos (art. 19); y el libre desarrollo de la personalidad (art. 16), entre otros, derechos que desembocan en la promulgación de la Ley 115 de 1994, la cual desde ese momento ha buscado aligerar la educación a través de mecanismos de flexibilización, reconocimiento a la diferencia y autonomía.

A partir de la Constitución Política Nacional y la elaboración de la Ley General de Educación 115 de 1994, se abren puentes que permiten la visibilización, participación e inclusión de grandes avances participativos como la Etno-educación y la puesta en escena de procesos educativos innovadores que con la participación activa de los actores sociales, -para este caso-, las comunidades educativas, iban gestando procesos de educación inclusiva.

Lo anterior implica retos como: la exigencia de brindar una educación de calidad (art. 4 de la Ley 115 de 1994), la vinculación activa de la familia y del entorno en la

²⁰ Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. [Tomado de internet el 12/07/2012].
http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_B57CFC9218630FB50714319833CD579FBFB00200/filena/me/SALAMA_S.PDF

llamada “comunidad educativa” (art.6), la integración en la educación a personas en situación de discapacidad y con talentos excepcionales (art. 46).

Por ello, en sintonía con el marco legal, la inclusión tuvo luz verde en la denominada “Revolución Educativa” donde se incluyó el diagnóstico del índice de inclusión como herramienta que permitiría a las instituciones educativas identificar sus prácticas incluyentes en cuatro áreas de gestión: (1) Gestión académica, identificada como misión esencial; (2) Gestión directiva, dada como misión orientadora; (3) Gestión administrativa y financiera, ilustrada como misión de apoyo; y (4) Gestión de convivencia y comunidad, colocada como misión vital. Además coloca la Guía 34: “Guía para el mejoramiento institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento”¹¹ y una cartilla dedicada exclusivamente a la comprensión y uso del índice de inclusión, como herramienta para garantizar en términos de equidad la atención de los estudiantes. La guía está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: la autoevaluación, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional. La piedra angular de todos los componentes es la convivencia, considerándola vital para lograr el resultado académico, ya que la misma tendrá como punto de partida la representación de valores importantes como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, y la solidaridad.²¹

La educación inclusiva para la interculturalidad se muestra como un derecho de todos los infantes, no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La educación inclusiva traza una línea que permite el equilibrio entre la accesibilidad de una educación de calidad que incluye a todos y que valora, promueve y respeta el derecho a ser diverso.

Para la UNESCO, la inclusión se define como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y

²¹ Educación inclusiva en Colombia. [Tomado de internet el 8 de Octubre de 2012].
<http://jjcorredorb.wordpress.com/2012/05/09/educacion-inclusiva-en-colombia/>

las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación; Desde esa perspectiva la educación inclusiva e incluyente involucra cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, y los contenidos curriculares con miras incluyentes que ven en los otros un universo convergente dentro de lo divergente, la educación inclusiva privilegia la persona y por ende su historia de vida y sus maneras de ver, vivir y entender el mundo.²²

Para Pilar Sánchez Arnaiz

La filosofía de la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros, en tanto comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueron sus características personales, psicológicas o sociales (con independencia de si tienen o no discapacidad). Se trata de establecer los cimientos para que la escuela pueda educar con éxito a la diversidad de su alumnado y colaborar en la erradicación de la amplia desigualdad e injusticia social. De esta manera, la educación inclusiva enfatiza la necesidad de alcanzar hacia otras formas de actuación, en contraposición a las prácticas que han caracterizado la integración escolar (Arnaiz, 1997). Los educadores que se han arriesgado a educar con éxito a estudiantes con discapacidades en el marco de la educación general saben y argumentan que estos alumnos "son un regalo para la reforma educativa " (Villa y Thousand, 1995, 31). Son estudiantes que fuerzan a romper el paradigma de la escolarización tradicional y obligan a intentar nuevas formas de enseñar.²³

Es así como Colombia de manera paulatina ha ido trascendiendo de la forma al fondo, en otras palabras, se inició con la promulgación de la actual Constitución Nacional de 1991 y se ha ido tejiendo en las diferentes instituciones sociales. Por ende, la escuela a partir de la ley 115 apuesta a una nueva manera de mirar la

²² UNESCO. Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales. París. 1994.

²³ ARNAIZ SÁNCHEZ, PILAR. Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva. [Tomado de internet el 14/07/2012]. http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/Asun/2006/TrastDsIlo/Lecturas/Inclus/ArnaizEdEficaz.pdf

educación. Las políticas educativas se asemejan a unos hilos de múltiples colores que de manera pausada, aportan al entrelazado de una sociedad que además de legalizar lo pluriétnico y lo multicultural, lo legitimen y lo conviertan en materias vivas.

Las practicas pedagógicas interculturales y por ende educación inclusiva podrían convertirse en semillas que propenden porque la inclusión, el respeto y la paz, sean cátedras vivas en las aulas escolares colombianas, es decir, *se puede reinventar la diferencia*, ya no solo visibilizándola, sino interrelacionándola con la vida individual y social de los sujetos que habitan espacios en común.

La educación para la interculturalidad supera los preceptos planteados a nivel legal dentro de una nación; es una idea, un concepto aplicable en la cotidianidad que se visibiliza en Colombia a partir de la constitución de 1991, puesto que, en ésta se reconoce la autonomía de las grupos étnicos y minorías presentes a lo largo del territorio nacional; sin embargo, aunque se enfatiza en los pueblos indígenas, comunidades negras y room, se abren las puertas para la iniciación de un proceso de empoderamiento, reivindicación y construcción de la autonomía escolar desde la visibilización y puesta en escena de *la diferencia* en los lugares donde se encuentran presentes los otros miembros representativos de éstas. Es así como los derechos y deberes van más allá de lo diferente²⁴.

La interculturalidad se encuentra ligada al concepto de la diferencia, es decir, trasciende los preceptos de lo étnico y se convierte en una muestra de inclusión lo diferente. En las aulas escolares de los centros educativos se encuentran presentes todo tipo de diferencias que albergan distintas características de las personas en los diversos niveles que los conforman: físicos, étnico-culturales, sociales, entre otros; éstas diferencias han sido motivo de estudio y preocupación por parte de la sociedad en general, puesto que, se ha evidenciado la creciente

²⁴ El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación Colombiana. Art.7, constitución nacional de Colombia.

inclusión de ciertas prácticas educativas que propenden desde algunos marcos jurídico- legales porque las aulas escolares sean inclusivas y aptas para el ejercicio de la educación intercultural algunas de ellas son:

Ley 762 de 2002: medidas para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad y en la prestación del servicio educativo.

Ley 1145 de 2007: impulsar la implementación de la política pública en discapacidad de manera intersectorial por DDHH.

Ley 1346 de 2009: Establece el derecho de las personas con discapacidad a un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, con miras a desarrollar plenamente su potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima y el respeto por los derechos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.

Decreto 366/09: "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva."

Plan Decenal de Educación 2006 -2016, Ley 1346/09: educación inclusiva.

Es así como a partir de la nueva ley general de educación 115, se da inicio a la elaboración de proyectos etnoeducativos con aplicación en comunidades étnicas definidas y delimitadas, éstos otorgan múltiples posibilidades de inclusión, reconocimiento y reivindicación de la cultura y de la dignidad de las comunidades adscritas a este tipo de proyectos educativos. Sin embargo, la dinámica social actual, especialmente la relacionada con las migraciones (sean de manera voluntaria o forzada), genera sucesos en los que conviven múltiples realidades de los individuos y de sus comunidades dentro de las aulas escolares es decir, las dinámicas educativas tanto urbanas como rurales; es así como encontramos en espacios escolares como las aulas educativas personas integrantes de grupos

étnicos con diferencias culturales marcadas y lenguas propias; sin embargo, el encuentro de las divergencias van más allá de lo étnico, adicionándose educandos con discapacidades, víctimas de conflictos, vulneración de derechos fundamentales y en general historias de vida que ²⁵ implican la naciente necesidad de un tipo de educación que encuentre en la diferencia de las personas, posibilidades de *encuentros para la convivencia en la diferencia y por la diferencia*, siendo este tipo de educación un derecho y un deber de la vida social de las comunidades.²⁶

Para el caso de la ciudad de Pereira se cuenta con aproximadamente 30 docentes nombrados en el concurso de méritos de etnoeducadores afrocolombianos y raizales, los cuales han iniciado un ejercicio de reflexión con miras a incluir prácticas de educación para la interculturalidad en aproximadamente 20 centros educativos en los que laboran; en éstos centros de formación podemos encontrar bastas tipologías familiares y culturales que se encuentran concurriendo más no “al parecer” re-conociéndose desde la diferencia. *Las Etnocartillas* encuentran un margen de pertinencia desde esas realidades observadas en las aulas escolares, puesto que, se demandan *herramientas pedagógicas y didácticas* que fortalezcan la aplicabilidad de la interculturalidad más allá de eventos coyunturales pertenecientes a fiestas patrias o semanas culturales; la educación para la interculturalidad es alimentada por los derechos humanos y esto atañe a todas las personas por igual.

La presente investigación es de corte crítico; evidenciada según (Elliot: 2000, 96-98) como un proceso de Reflexión- Investigación – Acción, que pretende la elaboración de una Cartilla para el grado tercero de primaria, con base en el estudio y análisis de las prácticas educativas en interculturalidad de algunos docentes nombrados en el Concurso de Méritos de Etnoeducadores Afrocolombianos y Raizales y de dos

²⁵ Algunos tipos de discapacidades, factores formativos y alimenticios que no propician igualdad cognitiva, factores de riesgo como habitantes de calle, maltrato marcado, entre otros.

²⁶ Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.art.8

escuelas, una rural y otra urbana, donde también convergen diferentes infantes pertenecientes a algunas minorías y con características excepcionales, tales como desplazamiento forzado, situación de calle y vulneración de derechos.

La elaboración de las cartillas Ser es... pretende incluir las diferencias presentes en las aulas escolares, permitiendo así la inserción paulatina de un modelo educativo que a través de *herramientas didácticas* como las cartillas, privilegie el ejercicio vivencial de la interculturalidad, la diferencia y el respeto; para que estos se evidencien como sinónimos de riqueza, trasladando las ideas a acción participante y reflexiva. Visto así, la educación para la interculturalidad sugiere la inclusión, tanto concebida como practicada, pretendiendo incluir todas las diferencias existentes dentro de las instituciones educativas.

En este ejercicio pedagógico se privilegiarán las relaciones dadas dentro de las aulas de clases de algunas instituciones educativas donde laboran los docentes nombrados en el concurso de etnoeducadores de la ciudad de Pereira. Es importante citar que los resultados de esta acción participativa han sido la tesis de maestría del etno-educador Iván Vergara²⁷ la tesis de las jóvenes Jarlyn Antonia Mosquera, Honny Mosquera y Janeth Vélez, sobre: *representaciones sobre educación intercultural en las instituciones educativas de la ciudad de Pereira*, una experiencia en la escuela Laguneta, pues allí, converge población rural, indígena, Afro y niñez en riesgo de calle. Estos trabajos y experiencias han dado origen a la Etno-cartilla Ser es... como una alternativa pedagógica para introducir la educación inclusiva e intercultural.

²⁷VERGARA SINISTERRA, Iván Alberto. Prácticas educativas que evidencian la enseñanza de la afrocolombianidad en contextos interculturales, en el trabajo de aula de los docentes etnoeducadores en las instituciones educativas de la ciudad de Pereira. [Tomado de internet el 18/09/ 2011]. <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesisdigitales/texto/370117V494.pdf>

3.2 MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta que el actual proyecto se alimenta con los insumos de un ejercicio colaborativo con la tesis de maestría del etnoeducador Iván Vergara, la observación participante en algunas de las 20 instituciones educativas de la ciudad de Pereira, donde laboran los docentes nombrados en el concurso de Etnoeducación, la acción participativa en La Escuela Laguneta y se hace pertinente utilizar como referente teórico lo propuesto por la educación vivencial, así como también los preceptos de la educación inclusiva, la interculturalidad y la herramienta pedagógica *historias de vida*; puesto que, estas propenden por el desarrollo de la sana convivencia, a través del respeto y la puesta en escena de las individualidades de los infantes y de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Desde la educación inclusiva se pretende que cada educando pueda encontrar puntos de convergencia con el *otro*, creando proximidad con los señalados *diferentes*, marginados por el color de la piel, por sus preferencias sexuales, diferencias biológicas y sus diversas construcciones socio-culturales.

La educación inclusiva se basa en el principio de que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades diferentes y necesidades de aprendizajes distintos, y deben ser los sistemas educativos quienes diseñen programas teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Es una filosofía donde se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.²⁸

“La educación vivencial o pedagogía vivencial surge en el instante en que las personas necesitamos aprender a vivir y convivir, y tiene como punto de partida el respeto a la vida y a la convivencia amorosa, y como método, un enfoque reflexivo

²⁸JJCORREDORB. Educación inclusiva en Colombia. [Tomado de internet el 25/01/2012]
<http://jjcorredorb.wordpress.com/2012/05/09/educacion-inclusiva-en-colombia/>

y vivencial en la práctica pedagógica, en la que aprendemos por el intelecto o cognición y sobre todo a través de las emociones, los sentimientos, las sensaciones y la intuición. La pedagogía vivencial surge como una alternativa en la construcción del conocimiento crítico, pues de la vivencia y experiencia se genera la toma de conciencia, cuya profundización conlleva la concientización, cuya expresión exige una acción en el mundo a través del diálogo con el otro, para una transformación de la realidad individual y social, y en cuyo proceso es preciso desarrollar la afectividad y la creatividad.”²⁹

La educación vivencial propone superar el individualismo; dejarse permeable por las diferencias presentes en todos los seres que convergen a nuestro alrededor y permitir que estos también se palpén con lo nuestro, en otras palabras, la pedagogía vivencial reflexiona desde las individualidades de los sujetos para la coexistencia de los grupos donde se desarrolla su vida cotidiana.

La educación vivencial pone al sujeto en evidencia para la construcción de proyectos comunes que conlleven a la participación de lo colectivo, de público; permite un encuentro cara a cara con “el otro-la otra”, en perspectiva de diálogo, conlleva al acercamiento gradual de las individualidades desde la socialización de las vivencias propias hasta hallar condiciones de cercanía que permitan avanzar en el fortalecimiento del tejido social y de prácticas en y para interculturalidad.

Cuando se parte de los saberes y sentires de las personas, nos vamos aproximando a un universo de visiones que al ser externalizadas se entrelazan formando maneras de relacionarse, ya sea con procedimientos asertivos o conflictivos; las maneras de relacionarse que se van tejiendo dentro de las aulas escolares generan dinámicas al interior de los grupos donde convergen los sujetos, brindando prácticas que oscilan entre el respeto o la discriminación por la diferencia: Sin embargo, es exactamente en el encuentro y desencuentro de las vivencias donde surgen oportunidades para el reconocimiento de sí mismo y del grupo al que se pertenece.

²⁹ VILLANUEVA SILVA, Segundo. Educación vivencial. [Tomado de internet el 16/08/2012]
<http://holismoplanetario.wordpress.com/2009/01/16/educacion-vivencial/>

De allí la importancia de la pedagogía vivencial en el desarrollo de prácticas para la educación intercultural dentro de la escuela, puesto que, es a través del inter juego y la adjudicación de roles que un grupo se estructura y va adquiriendo identidad. Los sujetos manifiestan modelos de conductas que corresponden con la posición ejecutada por cada uno de ellos en esa gran red de relaciones que están ligadas a sus propias expectativas y a las de los demás integrantes del grupo.

Lograr que un grupo trabaje adecuadamente implica que se privilegie un buen clima, ello no significa la desaparición de los conflictos la clave está en los procedimientos que se utilizan para resolverlos. L. Fornasari plantea que el vínculo requiere trabajo interior y tiempo para crear relaciones armónicas con cada niño y con el grupo. Hay actividades que lo privilegian: estas son las lúdicas, y las que involucran el cuerpo y lo sensorial, las que implican las posibilidades expresivas del ser humano; ellas avivan procesos modificadores, porque los niños se involucran con su totalidad. Este tipo de experiencias es capaz de generar lo que Gardner llama “estado de flujo”: estados de fascinación en las personas y, en consecuencia, identificación y disfrute con la situación, lo que facilita el encuentro con emociones positivas. Las cartillas Ser es..., tienen en cuenta éstos postulados en las actividades extras sugeridas en cada una de sus páginas.

Teniendo en cuenta que desde muy temprana edad se encuentran conductas pro-sociales³⁰ en los infantes, éstas se enriquecen en el diario vivir entre ellos, los cuales a través de la sensibilización van abriendo umbrales de espontaneidad que permiten la expresión de su propia capacidad para influir en situaciones de convivencia y también para modificarlas. La educación para la interculturalidad es inclusiva y por ende, apacigua la competencia selectiva, incrementa la solidaridad, educa para la paz y la justicia; forma seres humanos sensibles, es un modelo que

³⁰ Son aquellos comportamientos que, sin la búsqueda de recompensas externas favorecen a otras personas, grupos o metas sociales y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva salvaguardando la identidad y la creatividad e iniciativa de las personas o grupos implicados. Ver: PICHON RIVIÈRE, Enrique. El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 1978.

al ser más incluyente permite la garantía de los derechos de todos los escolares colombianos.

La educación para la interculturalidad se retoma desde los estudios del profesor e investigador colombiano Wilmer Villa y la investigadora Catherine Walsh, así como también los estudios de Sandra Soler Castillo y Neyla Graciela Pardo. Desde Wilmer Villa nos interesa rescatar la interculturalidad como visión crítica o como él lo llama *acción situada*, con ella se trata el tema de la exclusión y la marginalidad hacia lo diferente. Esta concepción, supera, el ideal liberal de armonía, equilibrio y consensos de la teoría rowlsiana.

Las investigadoras Sandra Soler Castillo y Neyla Graciela Pardo señalan como los “grupos minoritarios” han soportado la segregación y marginalidad evidenciados desde los textos pedagógicos escolares más utilizados en la enseñanza media: Editorial Norma y Santillana. En sus ensayos y artículos demuestran, -a través de la metodología del análisis del discurso- como desde estos libros de trabajo escolar se continua legitimando y naturalizando el racismo y la xenofobia, herederas desde la colonización española que viene hasta nuestros días.

En el artículo de Sandra Soler: *La escuela y sus discursos. Los textos escolares como instrumentos de exclusión y segregación.*³¹ La autora reafirma como la Escuela históricamente ha sido generadora y transmisora del discurso racista en Colombia, a pesar de sus esfuerzos por ser coherentes con el discurso constitucional del 91, donde se reconoce la sociedad como “multiétnica y pluricultural”. La autora devela como desde los textos escolares se sigue manifestando el racismo y la discriminación.

Durante décadas la escuela fue una de las principales generadoras y trasmisoras

³¹ SOLER CASTILLO, Sandra. La escuela y sus discursos. Los textos escolares como instrumentos de exclusión y segregación. [Tomado de internet el 10/03/2011].
http://vbn.aau.dk/files/62711624/SyD15_castillo.pdf

del discurso racista, como lo muestran Herrera, Pinilla y Suaza (2003), quienes examinan la identidad nacional en los textos y manuales escolares entre 1900 y 1950 y destacan su carácter racista. Hoy en día, sin embargo, el discurso ha cambiado; se afirma que vivimos en una sociedad “multiétnica y pluricultural”. En los actuales textos escolares parece no explicitarse el discurso racista, aunque no hay estudios que así lo muestren. Por esta razón, mi interés es develar cómo la Escuela, mediante uno de sus dispositivos más importantes, los textos escolares, ha asumido este proceso de construir la nueva identidad nacional, interrogando si aun tiene lugar el racismo discursivo y, en el caso afirmativo, de qué nuevos mecanismos y estrategias se vale.³²

Estos análisis discursivos permiten reflexionar sobre los rituales pedagógicos donde a través de sus textos escolares se discrimina y excluye a los indígenas y afrocolombianos en el acto educativo. Estas reflexiones están ahora al orden del día para abogar por una educación más incluyente que acepte al otro y asuma la diferencia como una manera de enriquecerse a partir de las historias de vida de los otros vistos –históricamente– como los desvalidos y los que no tienen voz.

Desde Catherine Wlash nos interesa el concepto de “*Implosionar desde las diferencias*” donde la interculturalidad es asumida desde las prácticas cotidianas, las cuales están en constante proceso de transformación, por tanto la interculturalidad no es un término agotado o acabado, es entendido como un proceso de construcción permanente con el otro, en constante diálogo. La educación inclusiva deberá entonces fomentar estos espacios dentro del aula de clase. Así entonces, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde y a partir de la gente, sin embargo busca la transformación de las estructuras institucionales y las relaciones sociales cotidianas.

³² ³² SOLER CASTILLO, Sandra. La escuela y sus discursos. Los textos escolares como instrumentos de exclusión y segregación. [Tomado de internet el 10/03/2011].
http://vbn.aau.dk/files/62711624/SyD15_castillo.pdf

Se puede vislumbrar entonces que una educación intercultural, trata de no centrarse en el conocimiento más o menos folclórico de las otras culturas, ni en proponer la necesidad del respeto mutuo, sino que parte del reconocimiento de la igualdad en dignidad de todos los humanos y lucha contra los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones de toda índole; en palabras de Caselles

“La educación intercultural intenta valorar la diversidad humana como algo positivo, que puede plantear conflictos, pero que es una oportunidad de intercambio y enriquecimiento; va dirigida a todas las personas e implica a todos los actores del proceso y a toda la comunidad educativa, por lo que su aplicación debe ir más allá de la existencia o no de “alumnado” de diferentes orígenes o culturas en la escuela.”³³

Es así como todo proceso educativo debe ser comprendido, valorado y ligado a sus circunstancias locales como una resultante del contexto socio histórico que lo envuelve y define al mismo tiempo. En este orden de ideas es preponderante la aparición de la comunicación como estrategia para la aplicabilidad de la educación para la interculturalidad. Muchas veces los conflictos o desavenencias entre las personas se originan o agudizan por una mala comunicación interpersonal, sin embargo, los problemas interpersonales se acentúan si la comunicación es defectuosa, pero pueden solucionarse más fácilmente si la comunicación es adecuada.

De esta manera aparece el tercer concepto que atañe a la historia de vida y el proyecto de vida de cada uno de los infantes. Bajo este marco se retoma al sociólogo italiano Franco Ferrarotti con su obra *Historias e Historias de vida*³⁴, así como también, parte de la teoría de las inteligencias múltiples de Howard

³³ CASELLES, P; José. A. (2005) Metodologías y enfoques para la educación intercultural. Departamento MIDE - Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, 2005. En Línea: http://www.disacnetsolutions.net/cdd/curso/docs/modulo4_2_metodologia_educ_intercultural.pdf

³⁴ FERRAROTTI, Franco. Las historias de vida como método. [Tomado de internet el 12/10/2012]. <http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev44/pdf/Franco%20Ferraroti.pdf>

Gardner³⁵ ya que se otorga un lugar importante a cada persona, a sus maneras de ver, entender y vivir el mundo.

Franco Ferrarotti, quien con su obra *Historias e Historia de Vida*; “[...] da un aporte teórico importante: ‘cómo leer una sociedad a través de un individuo’. Él es quien plantea la búsqueda de la verdad a través del sentido y/o significado de la palabra del *otro*, en una relación interactiva recíproca entre el investigador y el informante, donde el individuo desde un corte vertical representa lo individual y el corte horizontal representa la sociedad”.³⁶

La historia de vida permite ir construyendo una educación más incluyente que parta de las diversas experiencias de los miembros de la comunidad educativa. El acercamiento se da a partir del lenguaje, de la oralidad y de sus vivencias concretas que se han tejido en la trayectoria de su vida. La historia de vida privilegia las personas que allí confluyen dentro del aula, logra vislumbrar cómo las diferencias no son sólo concepciones al azar, más bien, obedecen a herencias de orden biológico y socio cultural que de manera paulatina van uniendo una a una las piezas que conformarán las diferencias identitarias de cada una de las personas presentes en el acto pedagógico.

La cartilla Ser es... otorgan gran importancia a la historia de vida de las personas convergentes en las aulas de clase, pues, esto hace parte de sus vivencias y por ende, se fortalece la pedagogía vivencial para construir interculturalidad.

³⁵ GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. [Tomado de internet el 11/03/ 2012] http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf

³⁶ SALAZAR MEDINA, Maritza. Historia de vida de “Luis Carlos” drogas –una visión socioeducativa. [Tomado de internet el 12/10/2012]. [http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_1.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_1.pdf)

3.2. Fundamentos de la interculturalidad

“Cada sociedad se plantea un ideal de hombre
Y ello constituye el polo de la educación”
Emilio Durkheim, Educación y sociología”.

En la actualidad, es importante trenzar un diálogo inter y transdisciplinario capaz de propiciar una *vitalidad académica* que se torne tolerante y abierto ante las diferencias, una vitalidad académica que nos lleve a vislumbrar las relaciones simbólicas que hay entre todas aquellas personas y objetos que, en apariencia, se contraponen. Hoy, el auge de la modernidad, de las ciencias tecnológicas y de la cultura en general han calado hasta lo más profundo de nuestra mente, exigiendo que el mundo sea leído desde una postura tan audaz e innovadora que lo más sensato sería evitar, a toda costa, el incontrolable malestar que generan los *prejuicios, las exclusiones y las estigmatizaciones*. En el fondo, si la tierra es un enorme texto atiborrado de simbologías, historias y paradigmas por descifrar, entonces una lectura única y absoluta de ella se volvería imposible porque, incluso, en las sombras que proyecta se hallan multitudinarias perspectivas, cosmovisiones, acciones y movimientos que requieren una interpretación más sutil en la que es necesaria la inclusión de cualquier presencia y esencia de lo diferente.

En palabras de Emilio Durkheim: “Alfabetizarse no es aprender a repetir palabras sino a decir su Palabra”. En efecto, si esta apreciación conceptual se materializa dentro de las aulas escolares, se podría decir entonces que éstas expresiones que se gestan y dan a luz nuevos vocablos se convierten en Dicciones de lo heterogéneo, de lo disímil, lo cual, de manera pausada va encontrándose en lo símil y lo próximo, lo similar se va develando en forma de lo humano.

Desde acá los términos *interculturalidad* e *inclusión* se encuentran ligados en el ejercicio de la praxis escolar, puesto que, la interculturalidad necesariamente es posible en contextos donde se incluyen las diferencias presentes en cada una de las personas que conforman cualquier comunidad, entre ellas la comunidad educativa.

La interculturalidad se evidencia para la cartilla Ser es..., como la oportunidad de reconocer que las diversas culturas provienen de unos marcos sociales de memoria étnica y cultural distintas; es decir, *la cultura sería la apropiación de la persona de sus vivencias* tanto de manera interna como externa; Es así como la cultura se entiende como lo *aprendido y aprehendido* desde el nacimiento y a través del tiempo vivido; por ende, las diferencias culturales e identitarias podrían ser generadoras de conflictos, que muchas veces son olvidadas en el espacio académico como por fuera de éste. Este olvido o desconocimiento de la diversidad étnica y de memorias que existen en las aulas escolares, provoca rupturas frente al conocimiento, frente a la institución y lo más importante, frente a la persona, frente al ser humano. Cuando llega a las aulas escolares, un estudiante atravesado por experiencias de violencia, diferencias corporales, mentales o culturales, cosmovisiones diferentes, ¿que respuestas tiene la educación en las aulas escolares? ¿Cómo incorporar esa experiencia, que por dolorosa no deja de ser importante para la misma institución y para la comunidad académica en su totalidad?

Cuando se llega a la escuela con cicatrices dejadas por cualquier medio de violencia, cosmovisiones diferentes, preferencias sexuales estigmatizadas por algunos miembros sociales, y en general historias de vida que generan seres “diferentes” a la mayoría de los estudiantes de un salón de clases, es necesario retomar alternativas pedagógicas que puedan encontrar puntos en común en ese universo rico de las diferencias, es preponderante que se privilegie la convergencia dentro de la divergencia.

Esta problemática enunciada por el profesor Wilmer Villa es analizada desde otra

perspectiva por Sandra Soler Castillo y Neyla Graciela Pardo en varios ensayos y artículos de revista acerca de la exclusión, segregación y marginalidad que han soportado los grupos étnicos indígenas y afro- descendientes, revelados sólo por citar un ejemplo en los textos pedagógicos escolares más utilizados en la enseñanza media: Editorial Norma y Santillana. En sus artículos la metodología del análisis del discurso se hace presente para demostrarnos, como desde él, se sigue legitimando y naturalizando el racismo y la xenofobia, herederas desde la colonización española con su alta dosis de eurocentrismo y monoculturalismo.³⁷

En el texto *Discurso y racismo en Colombia. Cinco siglos de invisibilidad y exclusión*³⁸, se oculta al actor o a los actores que realizan una acción violenta, protegiéndolo de que exista una interpretación que lo acuse y lo delate de su acción frente a los grupos “minoritarios” llámense grupos étnicos indígenas, afrocolombianos, o cualquier otro; los cuales han sido victimizados desde los tiempos de la conquista hasta hoy. El sufrimiento entonces para el caso colombiano pasará inadvertido, es solo mediante esta historia de sufrimiento y víctimas que se abre otro expediente que como sabemos se mantiene en secreto.

En el artículo de Sandra Soler: *La escuela y sus discursos. Los textos escolares como instrumentos de exclusión y segregación*.³⁹ La autora reafirma como la Escuela históricamente ha sido generadora y transmisora del discurso racista en Colombia, a pesar de sus esfuerzos por ser coherentes con el discurso constitucional del 91, donde se reconoce la sociedad como “multiétnica y pluricultural”. La autora devela desde la metodología del Análisis Crítico Discursivo, como desde los textos escolares se sigue manifestando el racismo y la discriminación.

³⁷ VILLA, Wilmer. La interculturalidad y sus lenguajes en las emergencias del lugar de la enunciación. En: Revista Miradas # 8. Maestría en Comunicación educativa. Pereira. 2010. p. 48.

³⁸ SOLER CASTILLO, Sandra y PARDO ABRIL, Neyla Graciela. Discurso y racismo en Colombia. Cinco siglos de invisibilidad y exclusión. En: *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa. 2007.

³⁹ SOLER CASTILLO, Sandra. La escuela y sus discursos. Los textos escolares como instrumentos de exclusión y segregación. En: http://www.hum.aau.dk/~proj-forsk/SyD15/SyD15_castillo.pdf. [Tomado de internet el 10/03/2011]

Es que un ejercicio práctico dónde realmente se privilegie la praxis en interculturalidad, compromete los recorridos y caminos de vida de cada uno de sus actores; de la misma manera que una manta compromete cada uno de los múltiples hilos que la conformaron. Las prácticas interculturales en la escuela permiten que cada persona presente en el acto educativo deleve sus colores y formas y a la vez se extienda un poco en el entrelazado de lo común.

El reconocimiento por la diferencia surge en nuestro país desde la legalidad y a partir de la Constitución de 1991. Siendo en esta década que la mayoría de los países Latino Americanos le dan relevancia al tema. Este hecho, permite pensar y reflexionar acerca de la forma como se han asumido estas diferencias sociales y culturales en todos los espacios de la vida, especialmente en los espacios educativos. Es necesario entonces reconocer el proceso que se ha venido dando y el interés de muchos investigadores colombianos y latinoamericanos por la forma como se materializan las leyes de inclusión planteadas en el continente Sur Americano; lo cual nos permite hoy asumir una posición crítica y reflexiva frente al concepto de *Interculturalidad*, puesto que, desde acá va tomando distancia de los planteamientos iniciales donde el otro se miraba como “el pobrecito, el diferente” que había que incluirlo en la gran masa como fuera.

Si los contrastes se evidencian en los diferentes escenarios sociales y por ende en las aulas escolares, es importante dilucidar que esas oposiciones podrían ser generadores de conflictos y que el objetivo de la interculturalidad no es desaparecerlos mágicamente, más bien es retomarlo de maneras más abiertas y respetuosas ante las diferencias de ideas.

El profesor Colombiano Wilmer Villa nos brinda reflexiones muy interesantes acerca de la *Interculturalidad* y nos ofrece la posibilidad de profundizar en el término y asumir la *Interculturalidad* como acción situada, al respecto plantea

[...] Esta acción no se pretende como un encubrimiento de los problemas sino como un afrontar en consentimiento que lleva a la conciencia de que el problema

existe y que es a través de su abordaje que se logra enfrentar las diferencias; en este sentido esta forma de asumir la interculturalidad, se relaciona con la interculturalidad crítica. Es una acción desde, con y para la mutua implicación y afectación. En este sentido la interculturalidad se convierte en una categoría política que actúa en términos de casa dentro y casa fuera. La interculturalidad como acción situada va más allá de la simple consideración de una categoría de análisis que sirve para describir procesos. Esta concepción, supera, el ideal liberal de armonía equilibrio y los consensos.⁴⁰

Pensar en la construcción de la interculturalidad desde esta perspectiva es dilucidar la necesidad de abrir todos los escenarios en los que transcurre la vida de las personas. Esto conlleva a la construcción de relaciones sociales más equitativa y menos asimétricas. Además, esta concepción de interculturalidad se ajusta muy particularmente en el escenario educativo; la propuesta va mucho más allá de valores como el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad, señala y alienta, más bien, un proceso y proyecto social político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas.

De igual manera Villa manifiesta que el lugar que ocupa la interculturalidad dentro de las ciencias aun es muy marginal y se encuentra asociado al tratamiento de un objeto de estudio encerrado en la idealización de un otro lejano, tipo modelo comunidad rural y que bien puede ser el indígena o el negro. Estos seres vistos históricamente como deficientes o carentes, esos que supuestamente están ahí para ser rescatado por el ciudadano occidental, quien se encuentra encarnado en el experto o el militante romántico que piensa que la interculturalidad se desarrolla de forma unilateral, es decir, *yo decido por los otros que son los pobrecitos y desvalidos*.

Entender la interculturalidad como proceso, proyecto intelectual y político dirigido hacia la construcción de modos otros del poder, saber y ser, permite ir mucho más

⁴⁰ VILLA, Wilmer. La interculturalidad y sus lenguajes en las emergencias del lugar de la enunciación. En: Revista Miradas # 8. Maestría en Comunicación educativa. Pereira. 2010. p. 48.

allá de los supuestos y manifestaciones actuales de la educación intercultural. Es argumentar no por la simple relación entre grupos, prácticas o pensamientos culturales, sino por la incorporación de los tradicionales excluidos dentro de las estructuras existentes.⁴¹

La interculturalidad no es un hecho dado sino algo en permanente camino y construcción, donde la transformación se da desde dentro; para dar más claridad nos referenciamos a Catherine Walsh en su concepto de “*Implosionar desde las diferencias*” donde la interculturalidad es asumida desde las practicas cotidianas, las cuales están en constante proceso de transformación, por tanto la interculturalidad no es un término agotado o acabado, es entendido como un proceso de construcción permanente con el otro.

Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta como un proceso y proyecto que se construye desde y a partir de la gente, apuntala y requiere de la transformación de las estructuras instituciones y relaciones sociales, y la construcción de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distinto. En palabras de la educadora Katherine Walsh:

“Me refiero no sólo a las condiciones económicas sino también a aquellas que tienen que ver con la cosmología de la vida en general, incluyendo los conocimientos y saberes, la memoria ancestral, y la relación con la madre naturaleza y la espiritualidad, entre otras. Parte del problema de las relaciones y condiciones históricas y actuales, de la dominación, exclusión, desigualdad e inequidad como también de la conflictividad que estas relaciones y condiciones engendran; Su afán no es simplemente reconocer, tolerar ni tampoco incorporar lo diferente dentro de la matriz y estructuras establecidas. Por el contrario, es implosionar desde la diferencia en las estructuras coloniales del poder como reto, propuesta, proceso y proyecto; es hacer reconceptualizar y re-fundar estructuras que ponen en escena y en relación equitativa lógicas, prácticas y modos culturales

⁴¹ *Ibíd.*, p. 39.

diversos de pensar, actuar y vivir.”⁴²

3.2. La educación inclusiva e intercultural

Le debemos a la Revolución Francesa la idea sediciosa de justicia; esta exigencia vino a alimentar la posibilidad de la igualdad social en todos los campos. Sin lugar a dudas, este momento histórico creó un tipo de sociedad más consciente del tema social como una necesidad que debía ser pensada para todos los seres humanos sin distinción alguna. Años después, vino la propuesta del liberalismo inglés que concedía al ciudadano el mismo derecho a la felicidad, sin embargo, su interés estaba centrado en potencializar las capacidades y méritos personales de cada individuo. Para el siglo XIX se abre el debate en torno a la justicia conocido como la “cuestión social”, discusión que venía como consecuencia de la revolución industrial y la pauperización que provocó la desigualdad económica en aquella sociedad.

Después de la Segunda Guerra Mundial se trazaron objetivos cada vez más exigentes como el de reducir radicalmente las diferencias entre los estratos sociales y minimizar los conflictos. Bajo esta situación, el Estado se asumió como el proveedor absoluto del bienestar general, sin embargo, su labor por brindar seguridad social fue fallida y lo que sucedió fueron constantes reclamaciones ante el tema de la desigualdad y la injusticia que quedaba latente en su ejercicio de benefactor. Ante ello la teoría de la justicia de John Rawls en los años 70s estuvo de acuerdo con “[...] Las desigualdades sociales y económicas [...] siempre y cuando, primero, conduzcan a la mayor ventaja para los menos favorecidos a que sea posible aspirar y, segundo, se garantice que las posiciones sociales estén accesibles para todos en condiciones de igualdad de oportunidades.”⁴³

La teoría rowlsiana al validar esta idea de la desigualdad amplió cada vez más la idea de las diferencias sociales, en las que los menos favorecidos soportaron los

⁴² WALSH, Catherine. Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. [Tomado de internet el 16/07/2012].

<https://skydrive.live.com/?cid=f7451eddb7d4ee77&id=F7451EDDB7D4EE77%21286&sc=documents>

⁴³ KÖHLER, Uta. Hombre, sociedad y educación. Universidad Católica de Manizales. 2000., p, 126.

consensos desiguales de los más fuertes, expresados tanto en el plano económico, político, social como educativo, fomentando unas prácticas de exclusión y marginalización sostenidas a lo largo de la historia que han señalado a los *otros*; es decir al negro, indígena, mestizo y han hecho –a partir del lenguaje-borradora de su presencia y de sus prácticas culturales que sobreviven a pesar de todo.

Las prácticas excluyentes han generado unas fuertes discusiones que pasan del plano histórico hasta lo pedagógico. Los estudios que hemos venido señalando de Sandra Soler, Neyla Graciela Pardo, Wilmer Villa y Catherine Walsh demuestran como los prejuicios y señalamientos a lo distinto, a lo diferente los han mostrado como seres peligrosos, despojándolos de su cosmovisión y tratándolos como lo inexistente, puesto allí, por un accidente de la naturaleza. Estos prejuicios han generado una crisis identitaria que viene desde la colonización española y traspasa nuestro tiempo con sus respectivos cambios en su estructura. Para el caso de América Latina, el Estado y su tarea educativa ha pasado por cuatro momentos que vienen desde la *colonia*, pasa por la *república* y el *Estado benefactor* para culminar en el momento actual que vivimos, el neoliberal.

Bajo la Colonia, se trataba de infundir lealtad a la metrópoli, de adoctrinar al nativo en la fe cristiana y de mantener la segregación ocupacional entre colonos y colonizados. El momento “repúblicano” que siguió a la Independencia pensó en la escuela como constructora de la identidad y unidad nacionales y como formadora del nuevo “ciudadano” (así la ciudadanía no fuera universal o fuera desigual para las varias clases sociales). Con la industrialización, la urbanización y la movilización política de los estratos medios, el Estado asume su perfil “benefactor”, la educación se concibe como un derecho de gran valor económico y laboral, la escuela pública se masifica, se expanden la formación técnica y la postsecundaria, florece el intervencionismo y se agiganta el aparato educativo del Estado. Por último, escoltado desde afuera por la globalización y desde adentro por la crisis fiscal, llegó el momento “neoliberal”, con el correlato de las reformas

educativas en curso: eficiencia, desregulación, descentralización, “focalización” y participación son los nuevos nombres del juego.⁴⁴

Las reformas educativas por las que ha atravesado Colombia despiertan ciertas inquietudes, por ejemplo ¿qué tan incluyente resulta ser las prácticas educativas en el aula escolar con un tipo de población tan diversa y compleja como la colombiana? ¿El acervo cultural de los afrocolombianos, indígenas y otras minorías étnicas ha estado al orden del día para construir realmente un tipo de educación con equidad para todos? Las reformas educativas como se ha venido mostrando, responden a viejos intereses creados internacionalmente que soslayan las problemáticas internas culturales y establecen desde la diferencia un principio para incluir lo que históricamente se ha excluido.

Por ello, hablar de educación inclusiva traspasa los límites expuestos por los entes internacionales y nacionales respecto a los derechos humanos y en especial de los infantes Colombianos. Evidencia la inclusión como un término que debe ser llevado a la praxis, al quehacer educativo, buscando especialmente incluir todo tipo de diferencia presente en la comunidad educativa, es decir, *la educación inclusiva no es exclusiva* de las personas con algún tipo de discapacidad, en palabras de Arnaiz:

Se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen el éxito. Requiere pensar en la heterogeneidad del alumnado como una situación normal del grupo/clase y poner en marcha una planificación educativa acorde, que permita utilizar a los docentes tanto distintos niveles instrumentales y actitudinales como recursos intrapersonales e interpersonales que beneficien a todos los alumnos (Mir, 1997). Defiende el paso de la educación segregada a un sistema inclusivo caracterizado por un aprendizaje significativo centrado en el niño.⁴⁵

⁴⁴ GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Educación. La agenda del siglo XXI. TM editores. 1998., p, XXIX.

⁴⁵ ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar. Educación inclusiva: dilemas y desafíos. [tomado de internet el 23/03/2012]. <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/LA%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20-%20DILEMAS%20Y%20DESAFIOS.pdf>

De allí la pertinencia de La cartilla Ser es... en los procesos pedagógicos incluyentes, puesto que, cada historia de vida y cada cosmovisión son las que constituyen y construyen diferentes tipos de relaciones sociales entre los seres humanos. Teniendo en cuenta que éstas pueden ser relaciones de poder (de dominación-opresiva o de colaboración y solidaridad) se puede entonces determinar la naturaleza de lo que se requiere para formar mediadores entre ambos extremos. Con ellos presentes se propicia la aparición de actores sociales y se determina la naturaleza de dicha actividad académica; es decir, con ellos, se explicitan las cualidades del tipo de desarrollo humano que se gesta, durante las actividades académicas, a través de unos componentes del proceso pedagógico, las herramientas pedagógicas y didácticas y el tipo de educador que las propicia.

En consecuencia, la educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica (sería algo que contravendría los derechos humanos). En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada por un centro, debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que la han adoptado, puesto que incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo, mientras que excluir, su antónimo, significa mantener fuera, apartar, expulsar (Falvey y otros, 1995).⁴⁶

Surge la pregunta acerca de la pertinencia del material pedagógico-didáctico y académico que permita la introducción de algunas prácticas para el ejercicio de la interculturalidad y de alternativas pedagógicas en algunas aulas escolares de la ciudad de Pereira como potenciadoras para la aplicabilidad de éstas. “La mente es una historia que desea continuar. El ser es una expectativa, es un Da Sein, que

⁴⁶ MOFFAT, Alfredo. Psicoterapia existencial. [Tomado de internet el 21/01/2012]. <http://es.scribd.com/doc/23198101/PSICOTERAPIA-EXISTENCIAL-Moffat>

en alemán significa “ser arrojado a su futuro”, pero además es un Mit Da Sein, que señala que esa historia se realiza con otro. La vida es la historia de un largo diálogo con otros”⁴⁷

La educación inclusiva se basa en el principio de que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades diferentes y necesidades de aprendizajes distintos, y deben ser los sistemas educativos quienes diseñen programas teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Es una filosofía donde se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. ⁴⁸

Las cartillas Ser es...permiten la promoción de una educación inclusiva en la medida que se valoran las vivencias, expectativas e historias de vida de cada uno de los infantes y en general personas presentes en la escuela. De igual manera se promueve el ejercicio de la interculturalidad, pues al conocer de primera mano las experiencias del otro se abren los ojos al mundo de quien antes se miraba como el diferente, es así como se van diluyendo *los tintes de lo lejano, de lo extraño y se generan nuevos colores, los de lo próximo; se advierte así el universo de lo común como personas.*

La etnocartilla permitirá un acercamiento y un diálogo con el *otro*. Este acercamiento estará mediado por el lenguaje, por la comunicación, donde se tendrá en cuenta las memorias culturales de estos grupos en el aula. Generando una verdadera interculturalidad crítica, que viene desde adentro, desde los recuerdos de los niños vinculándolos con la historia familiar, socio-cultural y emocional generando a su vez, un cambio desde el interior con sus diversas lógicas, prácticas y modos culturales diversos de actuar, pensar y vivir.

⁴⁷ MOFFAT, Alfredo. Psicoterapia existencial. [Tomado de internet el 21/01/2012]. <http://es.scribd.com/doc/23198101/PSICOTERAPIA-EXISTENCIAL-Moffat>

⁴⁸JJCORREDORB. Educación inclusiva en Colombia. [Tomado de internet el 25/01/2012] <http://jjcorredorb.wordpress.com/2012/05/09/educacion-inclusiva-en-colombia/>

3.3 La historia de vida como Herramienta pedagógica para la educación incluyente:

“La historia de vida es cómo leer una sociedad a través de un individuo”

Franco Ferrarotti.

La historia de vida al igual que otros subgéneros como la biografía, la autobiografía o el relato testimonial tienen su aparición gracias al giro histórico que se da a la memoria en relación con la historia. Para Lacapra⁴⁹ esto se debe a la importancia que se le da al *trauma*, es decir, el reconocimiento y la significación que alcanza los sucesos traumáticos de la historia reciente; acontecimientos que – como comenta el autor- se han preferido olvidar en algunos rincones del mundo. La *Shoah* o el holocausto ha sido uno de los sucesos traumáticos que ha experimentado la historia contemporánea. Gracias a esta herida abierta se empieza a contemplar unos personajes que son categorizados: *víctima*, *victimario*, *colaboracionista*, *testigo* y *resistente*.

Algunos testigos sobrevivientes del campo de concentración decidieron relatar lo que fue vivir y sobrevivir en aquellos campos de la muerte. Este ejercicio de escritura y testimonio ha puesto al orden del día una manera diferente de observar el continuo histórico, una forma singular de ver y mostrar un suceso a partir del mundo interior del testigo. Sin lugar a dudas esta experiencia límite vivida por millones de personas y relatada por pocos, ha hecho posible el giro hacia la *memoria*. Este giro ha generado que los géneros *testimonio* e *historia de vida* tengan un espacio de reflexión en diferentes ámbitos.

El referente teórico más importante con relación a la historia de vida es el sociólogo italiano Franco Ferrarotti, quien con su obra *Historias e Historia de Vida*; “[...] da un aporte teórico importante: ‘cómo leer una sociedad a través de un individuo’. Él es quien plantea la búsqueda de la verdad a través del sentido y/o

⁴⁹ LACAPRA, Dominick. Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

significado de la palabra del *otro*, en una relación interactiva recíproca entre el investigador y el informante, donde el individuo desde un corte vertical representa lo individual y el corte horizontal representa la sociedad”.⁵⁰

La historia de vida permite ir construyendo una educación más incluyente que parta de las diversas experiencias de los miembros de la comunidad educativa. El acercamiento se da a partir del lenguaje, de la oralidad y de sus vivencias concretas que se han tejido en la trayectoria de su vida. La historia de vida privilegia las personas que allí confluyen dentro del aula, logra vislumbrar cómo las diferencias no son sólo concepciones al azar, más bien, obedecen a herencias de orden biológico y socio cultural que de manera paulatina van uniendo una a una las piezas que conformarán las diferencias identitarias de cada una de las personas presentes en el acto educativo. Si el modelo educativo que se vive dentro del aula escolar no obedece a estos principios, se podría plantear que se educa sin que el sujeto educando y el sujeto educador puedan encontrar sentido y significado en los contenidos establecidos por el sistema educativo que lo pretende educar, así como lo evidencia Estanislao Zuleta. “En la educación existe una gran incomunicación. Yo tengo que llegar a saber algo, pero ese ‘algo’ es el resultado de un proceso que no se me enseña. Saber significa entonces simplemente repetir.”⁵¹

Esta problemática sigue siendo la constante en el que hacer educativo, el *sin-sentido* parece ser el espíritu que compone el escenario pedagógico. Esto se debe a la ausencia de comunicación que impera en los salones de clase, donde como sabemos, aflora el racismo, el prejuicio, la burla y el señalamiento frente a los *otros* que son y parecen diferentes. El desconocimiento de lo *otro* ha logrado - como lo señala el poeta Antonio Machado- que lo *otro* no exista, que no se comprenda y que se mire con reticencia.

⁵⁰ SALAZAR MEDINA, Maritza. Historia de vida de “Luis Carlos” drogas –una visión socioeducativa. [Tomado de internet el 12/10/2012].

[http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_1.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_1.pdf)

⁵¹ ZULETA, Estanislao. Conversaciones con Estanislao Zuleta. Bogotá: Fundación Estanislao Zuleta. 1997, p., 233.

Con la historia de vida se logra no sólo un acercamiento a lo *otro*, a partir de los contornos externos que lo componen sino también, una comprensión profunda desde las experiencias por las que ha transitado el *informante*, llamado así por Ferrarotti. A esto se llega cuando el investigador y su interlocutor hayan superado el umbral de la interacción y se haya creado una relación significativa, sólo así se creará “[...] una auténtica interacción, que, en tanto involucre de manera natural a las personas sobre las que se conduce la investigación, reclame al investigador permanecer en la causa y derribar el muro defensivo tradicionalmente colocado al pie de la cultura entendida como capital privado.”⁵²

Esto es lo que se conoce como un *contrato de confianza* señalado por Pierre Bourdieu y no hay nada más exigente que este contrato, pues, las declaraciones y las confidencias privadas hacen asumir una responsabilidad con el interlocutor que ha desnudado su corazón y ha confiado su historia de vida al investigador que ante sus ojos no deja de ser un extraño, a pesar de haber establecido una sana interacción con este.

Visto así la historia de vida es más que un relato

[...] es un texto. Un texto es un “campo”, un área más bien definida. Es algo “vivido”: con un origen y un desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precisos, con sus cifras y su significado. Debo aproximarme a este texto con atención humilde, silenciando al “aventurero interior”. Se requiere acercarse al texto con el cuidado y el respeto debido a otro distinto de uno mismo. Se entra en el texto. No basta con leerlo con la atención externa de quien lee sólo para informarse. Es necesario “habitarlo”.⁵³

Estas memorias convertidas en texto hablan de una vida concreta; una vida que cuenta la vida de otros seres bañados de historia. Esta historia interpela al investigador, le exige poblarlo, recrearlo y entenderlo. Visto desde esta

⁵² FERRAROTTI, Franco. Las historias de vida como método. [Tomado de internet el 12/10/2012]. <http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev44/pdf/Franco%20Ferraroti.pdf>

⁵³ FERRAROTTI, Franco. Las historias de vida como método. [Tomado de internet el 12/10/2012]. <http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev44/pdf/Franco%20Ferraroti.pdf>

perspectiva, la historia de vida ofrece una contribución esencial a la *memoria histórica*, pues, lía a partir de la narración vivencial texto y contexto.

3.3.1 Fundamentos para la aplicación de la historia de vida

La educación actual obedece a los intereses de una época y de un grupo de personas que crean y recrean a través de modelos repetitivos el tipo de sociedad que se espera. Es así como lo diferente, el pensamiento diferente se va convirtiendo en sinónimo de peligro y por ende se margina. A esto se le suma que lo que se enseña en las aulas de clases “[...] no tiene muchas veces relación alguna con el pensamiento del estudiante, en otros términos, no se lo respeta ni se lo reconoce como un pensador y el niño es pensador. La definición de Freud hay que repetirla una y mil veces: el niño es un investigador; si lo reprimen y lo ponen a repetir y a aprender cosas que no le interesan y que él no puede investigar, a eso no se puede llamar educar.⁵⁴

A lo largo de la historia de la educación se ha contado con innumerables herramientas y ayudas pedagógicas que han permitido que el acto educativo sea una labor más acorde a las expectativas y maneras de ver el mundo de cada uno de los miembros de la comunidad educativa; sin embargo, algunos textos elaborados para la contribución de la labor educativa, han obedecido a los intereses egoístas de gobiernos, instituciones o personas que en sus búsquedas de poder y dominación invisibilizan las miradas de la realidad, actuando como monarcas que buscan imponer sus ideas. Colombia no ha sido ajena a este fenómeno, es así como durante la colonización de América Latina se impusieron con sangre y exterminio evangelios y catequismos que en lugar de fortalecer el proceso identitario de los pueblos y por ende el respeto de las individualidades e historias de vida de las personas, buscaban más bien el adoctrinamiento silencioso y obediente de “esos otros” vistos como animales para amaestrar. Durante el recorrido educativo e histórico de nuestro país, se ha encontrado que

⁵⁴ ZULETA, Estanislao. Conversaciones con Estanislao Zuleta. *Ob Cit.*, p, 232.

las leyes y reformas educativas en pocas oportunidades han tenido la participación activa de los verdaderos actores educativos, por ende, han generado abismos conceptuales y vivenciales entre quienes las crean y entre quienes las viven. Frente a esta crisis educativa se hace necesario apelar a la metodología de la *historia de vida* para construir una educación más incluyente en el aula de clase, para lograr esto se debe tener en cuenta tres pasos:

- El educando y su contexto.
- El sentido de la escucha frente a la historia de vida crea otredad.
- Historia de vida y sociedad.

3.3.1.1 El educando y su contexto

Desde aquí se debe tener en cuenta la historia de vida de cada educando con sus determinadas experiencias y avatares en el transcurso del tiempo. Las narraciones orales convertidas posteriormente en escritos, serán el punto de partida para desarrollar en los estudiantes una sensibilidad frente a las otras memorias de sus compañeros de clase. Así paulatinamente se fomentará el respeto hacia lo diferente, hacia las pequeñas cosmovisiones que los estudiantes traen desde sus recuerdos convertidos en palabras y en memoria pura a través de ejercicios simples de pregunta y respuesta sobre sus orígenes, su árbol genealógico, el nombre de sus familiares y el lugar de procedencia.

Estos ejercicios impulsarán el respeto por el recorrido vivencial del *otro*, como lo diría Estanislao Zuleta en el elogio de la dificultad: *“El respeto, es ante todo el respeto por la diferencia. Es así como el acto comunicativo va cobrando un papel esencial en el acto educativo. Es la comunicación, en todas sus manifestaciones, la que oxigena el fluido sanguíneo de la educación.”*⁵⁵

⁵⁵ OSPINA, MONDRAGÓN. Wilmar Alberto. A la orilla del abismo, ensayos sobre lenguaje, literatura y educación. Bogotá: Editorial Net educativa. 2011., p. 115.

Sin embargo es importante señalar siguiendo al sociólogo Bertaux que, desde el *contexto* habitan dos tramas: la socioestructural y la sociosimbólica que viene desde un marco histórico social determinado. Estas son dos tipos de vivencias “ [...] lo que Bertaux (1980) llama el contexto socioestructural, que sería la sociedad como tal, y el contexto sociosimbólico, que es donde están todos los problemas del informante; la relación entre estos dos elementos es lo que la historia de vida trata de mostrar”.⁵⁶ Estas dos tramas deben tenerse en cuenta para entender las diferentes dinámicas que desde ellas se desprenden, pues, como sabemos algunos infantes tienen una historia de vida atravesada por episodios violentos que no escapan de los hechos históricos colombianos.

3.3.1.2 El sentido de la escucha frente a la historia de vida crea otredad

La escuela como sabemos ha procurado fortalecer las cuatro habilidades comunicativas en los estudiantes: hablar, escuchar, leer y escribir. Estas habilidades se tendrán en cuenta en la cartilla Ser es... Sin embargo, para fortalecer los lazos de respeto y otredad es necesario fomentar en los educandos la importancia de escuchar al otro, no sólo para conocer la vida de los otros sino también encontrarse con la de cada estudiante en particular y comprenderla. Estos ejercicios crearán empatía, pues en la medida que escucho al otro entiendo un poco más lo que me rodea, ya no de manera lejana sino que a través de la escucha de otras historias de vida se crea un ambiente apropiado para generar proximidad.

Así entonces, la historia de vida entra en interacción con el medio, su fuerza radica en la vivencia particular de cada estudiante. Allí la subjetividad tiene un peso y un valor, pues a través de ella se genera una comunicación interpersonal compleja y recíproca. El educando percibe su mundo desde pequeños detalles, olores,

⁵⁶ SALAZAR MEDINA, Maritza. Historia de vida de “Luis Carlos” drogas –una visión socioeducativa. [Tomado de internet el 12/10/2012]. [http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_1.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_1.pdf)

colores, sensaciones; trozos de recuerdos que le permiten mirar su vida y su entorno desde su memoria en la que invoca a o otros, a sus allegados y familiares para reconocerse y sentirse igual.

La escucha de las distintas historias de vida desde Ferrarotti agudiza “[...] la importancia del contexto económico, social y cultural, en los que las autobiografías están insertas.”⁵⁷ A partir de la escucha se penetra en la manera de ser, en el conjunto de relaciones intercomunicantes entre la historia de vida de cada estudiante, el grupo primario al que pertenece y finalmente a la sociedad con sus estructuras institucionales que lo sustentan.

3.3.1.3. Historia de vida y sociedad.

Una vida al ser un cúmulo de experiencias propias y de otros introduce una manera diferente de mirar la sociedad y su entorno. La historia de vida genera un ambiente apropiado para que las experiencias de un individuo concreto sean tenidas en cuenta frente a los grandes relatos que son enseñados en los libros de historia.

Las relaciones entre historia de vida y sociedad “[...] es donde explica el hecho de entender lo vivido como una experiencia que da lugar a una doble lectura. Por un lado, la lectura de la sociedad que el informante hace a través de su propia experiencia, de su propia praxis y, por el otro lado, la lectura que su historia vivida y narrada hace al cruzar la sociedad [...] vertical y horizontal”.⁵⁸

⁵⁷ SALAZAR MEDINA, Maritza. Historia de vida de “Luis Carlos” drogas –una visión socioeducativa. [Tomado de internet el 12/10/2012].

[http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_1.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_1.pdf)

⁵⁸ SALAZAR MEDINA, Maritza. Historia de vida de “Luis Carlos” drogas –una visión socioeducativa. [Tomado de internet el 12/10/2012].

[http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_1.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_1.pdf)

Visto así, las vivencias propias de cada educando logran acercar ese mundo complejo de asir y entender que es el sistema social, contemplando cómo cada uno de nuestros actos, sueños, temores, delirios, obras, comportamientos, hace también parte de esa gran historia universal que se teje a diario por medio de esas pequeñas historias particulares nacidas desde la casa, el barrio, la escuela, la calle, la ciudad y el país; todos estos paisajes que nos alimentan y con los cuales observamos el mundo de manera caleidoscópica.

3.3.1.3.1 La familia como eje central de la historia de vida

La historia de la familia en Colombia obedece a múltiples historias, no puede ser contada desde una mirada única, es tan rica y diferente como diversas son las personas que la pueden llegar a conformar; en un país reconocido constitucionalmente como pluriétnico y multicultural se pueden encontrar diferentes tipologías de familia, cada una de ellas con características y rasgos identitarios que las hacen únicas, para el instituto Colombiano de bienestar familiar la familia es la columna central de la vida de los infantes, es la fundadora de la sociedad.

Cada una de estas pequeñas agrupaciones, van a construir una parte de ese gran conjunto que denominamos sociedad; es por ello que se puede plantear que existe la sociedad porque existen las familias y sin éstas sería poco factible que existirían los pueblos, los estados y las naciones.

Teniendo en cuenta que no existe un tipo único de familia, la etnocartilla Ser es...pretende incluir las diferentes tipologías de éstas presentes en cada uno de los educandos, más aún, busca ampliar el campo de las tipologías de familia reconocidas y llevarlas al campo de la vida práctica y vivencial de los escolares.

Dentro de la cartilla Ser es...se podrá encontrar una aproximación a las diferentes tipologías familiares:

-Familia nuclear, formada por la madre, el padre y su descendencia.

-Familia extensa, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

-Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.

-Familia homoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.

-Familia ensamblada, en la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

Existen también familias unidas por redes afectivas, más que sanguíneas o legales; un ejemplo claro serían las familias de parejas que sin importar el género conviven de manera permanente y tienen hijos preconcebidos a la unión.

3.3.1.3.2 El entorno social y la cultura dentro de la herramienta: Historia de vida.

Teniendo en cuenta que el ser humano es el resultado de un cúmulo de experiencias y sentires y que éstas suceden en el continuo convivir con otros, se puede exponer que se construyen las identidades propias gracias a la relación con el entorno físico, emocional y social en el que sucede la vida del individuo. Éstos

aspectos son recogidos en la historia de vida de las personas, para este caso los infantes de los grados tercero de primaria. Es así como se puede encontrar que:

Tres grandes capítulos encierran el contenido básico de una historia de vida:

- Las dimensiones básicas de su vida: biológica, cultural, social.
- Los puntos de inflexión o eventos cruciales en los que el sujeto altera drásticamente sus roles habituales, se enfrenta a una nueva situación o cambia de contexto social.
- Los procesos de adaptación y desarrollo a los cambios, que se suceden en el proceso de su vida
- Invitar a los alumnos a analizar la historia familiar y social les conduciría a comprender mejor su situación actual y los diversos factores que han podido producirla mediante la conquista de una identidad social y familiar. El análisis permite la profundización de la identidad personal y puede producir la movilización de la persona hacia nuevos objetivos de formación.”

De igual manera se tiene en cuenta en los ejercicios vivenciales elaborados para la etnocartilla el desarrollo de las competencias bajo una mirada respetuosa de los procesos y habilidades de cada persona; se retoma lo planteado por la teoría de las inteligencias múltiples, encontrando a cada persona como sinónimo de riqueza en sus diferencias e individualidades; la Cartillas Ser es...busca:

Desarrollar hasta un grado aceptable de competencia cada una de las inteligencias, depende según Armstrong de tres factores principales:

Dotación biológica, incluyendo los factores genéticos o hereditarios, y los daños o heridas que el cerebro haya podido recibir antes, durante o después del nacimiento.

Historia de la vida personal, incluyendo las experiencias con los padres, docentes, pares, amigos y otras personas que ayudan a hacer crecer las inteligencias o las mantienen en un bajo nivel de desarrollo.

•**Antecedente cultural o histórico**, incluyendo la época y el lugar donde uno nació y se crió, y la naturaleza y estado de los desarrollos culturales o históricos en diferentes dominios.⁵⁹

3.3.1.3.3. El auto concepto en la historia de vida

El auto-concepto juega un papel decisivo y central en el desarrollo de la personalidad, tal como lo destacan las principales teorías psicológicas; un auto-concepto positivo está en la base del buen funcionamiento personal, social y Profesional dependiendo de él, en buena medida, la satisfacción personal, el sentirse bien consigo mismo. De allí la pertinencia de éste eje temático en la etnocartilla Ser es, puesto que, se privilegia la imagen que cada infante posee de sí mismo, logrando que, en la medida que se expone a cerca de sí mismo, se va fortaleciendo el reconocimiento de sus potencialidades y desaciertos; se va pasando de la autoinvisibleización al autorreconocimiento de lo que lo conforma como un ser único.

De ahí que la obtención de un equilibrio socio-afectivo en los infantes a partir de una imagen concordada y positiva de sí mismo disponga entre las finalidades tanto de la Educación Primaria como de la Educación Secundaria.

Las dimensiones del autoconcepto introducidas en la cartilla Ser es...son: El autoconcepto personal, el autoconcepto académico, el autoconcepto físico y el autoconcepto social. Lo anterior para fortalecer el ejercicio de la aplicabilidad de

⁵⁹ GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. [Tomado de internet el 11/03/12] http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf

la educación intercultural partiendo de las individualidades propias que van, transversalizadas por las individualidades del otro.

4. La Cartilla Ser es... como estrategia metodológica y pedagógica

El trabajo aquí planteado corresponde a un proyecto factible, y por lo tanto su objetivo es proponer una solución a las dificultades detectadas previamente en la investigación realizada por el proyecto Ondas, donde surge la propuesta pedagógica dirigida a abordar las temáticas de inclusión, interculturalidad y proyecto de vida de los niños de tercer grado en las escuelas donde están los docentes nombrados en el Concurso de Méritos de Etno-educadores Afrocolombianos y Raizales en la Ciudad de Pereira.

Se elaboró la herramienta pedagógica y didáctica cartilla Ser es... Puesto que ésta pretende incluir las diferencias presentes en las aulas escolares, permitiendo así la inserción paulatina de un modelo educativo que a través de herramientas didácticas como las cartillas, privilegie el ejercicio vivencial de la interculturalidad, la diferencia y el respeto; es así como estos transmutan como sinónimos de riqueza, trasladando las ideas a acción participante y reflexiva. Visto así, la educación para la interculturalidad sugiere la inclusión, tanto concebida como practicada, pretendiendo incluir todas las diferencias existentes dentro de las instituciones educativas y sus aulas escolares.

La actual propuesta es un ejercicio pedagógico que busca contribuir al mejoramiento de las relaciones de los niños de 3er grado en el aula de clase, tomando como punto de partida las vivencias y realidades de estos (historias de vida), con lo cual se reconozca él y reconozca las diferencias evidenciadas en las historias de vida de los otros, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen las experiencias para los niños implicados.

La Cartilla Ser es... pretende abordar las siguientes competencias básicas: Ser – hacer y saber hacer; por ello es una herramienta didáctica con actividades lúdicas, contenidos y estándares propios, vivenciales, reflexivas, comunicativas dialógicas e interactivas, pensada desde un enfoque constructivista, interdisciplinario, propio y contextualizado que se base en el desarrollo de herramientas cognitivas como son la Inferencia, Planeación, Clasificación.

Las temáticas que transversalizan la – Cartilla Ser es... son: educación inclusiva, interculturalidad e historias de vida, con lo cual se pretende mejorar el ambiente escolar de los niños y docentes.

La historia de vida se asume desde acá como un método serio para el análisis sociológico, en el que nos permita tener contacto directo con lo “vivido y recordado” de los educandos. Sus recuerdos serán la materia prima que sustentará esta tesis socio-educativa.

A partir de esta metodología la memoria tiene un papel fundamental a pesar de su naturaleza elusiva y evanescente. Sin embargo, desde este ejercicio práctico se hablará de memoria pero en plural: de *memorias* y por ende de historias de vida

En efecto, la memoria es una realidad plural, dinámica, proteiforme. Más que una realidad dada, fijada, se trata de un magma, de un proceso. Es cierto que no se le puede considerar como una placa pasiva que registra —de forma neutra, notarial, desde lo externo— nuestras experiencias. Es reactiva, huye al control puramente lógico. Es enigmática, en ocasiones puntualiza en la reconstrucción de los particulares hasta la crueldad, a veces de repente bloqueada, apagada, perdida en un vacío turbio.⁶⁰

La historia de vida se presenta desde acá como una herramienta que genera socialización primaria, es decir con la familia y la escuela. Es el vínculo entre texto y contexto lo que da la medida y el carácter de las áreas problemáticas y de los temas emergentes de una vida que se socializa con los *otros*.

⁶⁰ ⁶⁰ FERRAROTTI, Franco. Las historias de vida como método. [Tomado de internet el 12/10/2012]. <http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev44/pdf/Franco%20Ferraroti.pdf>

Los ejes temáticos manejados en la cartilla pretende generar un espacio de reconocimiento propio, de los otros y el contexto, lo anterior enmarcado como propuesta pedagógica : el auto concepto referido a la imagen que el niño tiene de sí mismo, identificando su apariencia física, habilidades manuales, corporales; la apropiación de su entorno social donde logre identificar las características del entorno, lo cual le permita fortalecer habilidades e identificar debilidades, reconociendo a los *otros*, cercanos y lejanos que le permitan construir a partir de las posibilidades que le brinda el contexto.

BIBLIOGRAFIA

ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar. Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva. [Tomado de internet el 14/07/2012]. http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/Asun/2006/TrastDslllo/Lecturas/Inclus/ArnaizEdEficaz.pdf

----- Educación inclusiva: dilemas y desafíos. [Tomado de internet el 23/03/2012]. <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/LA%20EDUCACION%20INCLUSIVA%20-%20DILEMAS%20Y%20DESAFIOS.pdf>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 por la cual se expide la Ley General de Educación (8 febrero de 1994) Bogotá (Colombia): 1994 [Citado el 26/03/2011]. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 762 por la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (5 de agosto de 2002). Bogotá desde: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/ley0762_2002.html

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia (8 de noviembre de 2006). Bogotá (Colombia): Diario oficial No 46.446. [Citado el 17/04/2011] www.secretariasenado.gov.co/.../ley/.../ley_1098_2006html

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1145 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad. (10 de julio de 2007) Bogotá (Colombia): Diario Oficial No 46.685 [citado el 17/06/2011]. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2007/ley_1145_2007.html

CONCEJO DE PEREIRA. Acuerdo 103 de diciembre de 2011 por el cual se aprueba la política pública de discapacidad para el municipio de Pereira. Pereira (Colombia): Concejo Municipal de Pereira. 2011 [Citado el 08/01/2012] <http://www.concejopereira.gov.co/es/?acc=documentos&fnc=listdocs>

Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. [Tomado de internet el 12/07/2012]. http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_B57CFC9218630FB50714319833CD579FBFB00200/filename/SALAMA_S.PDF

FERRAROTTI, Franco. Las historias de vida como método. [Tomado de internet el 12/10/2012].

[http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev44/pdf/Franco%20Ferraro ti.pdf](http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev44/pdf/Franco%20Ferraro%20ti.pdf)

GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. [Tomado de internet el 11/03/ 2012] http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Educación. La agenda del siglo XXI. TM editores. 1998. 366 p.

KÖHLER, Uta. Hombre, sociedad y educación. Manizales: Universidad Católica de Manizales. 2000. 179 p.

JJCORREDORB. Educación inclusiva en Colombia. [Tomado de internet el 25/01/2012] <http://jjcorredorb.wordpress.com/2012/05/09/educacion-inclusiva-en-colombia/>

LACAPRA, Dominick. Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009. 242 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2082. (18 de noviembre). Bogotá (Colombia): Diario Oficial No 42.922. 20 de noviembre de 1996. [Citado el 17/04/2011]. www.presidencia.gov.co/.../decretoslinea/.../dec2082181996.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2565. 24 de octubre de 2003. Bogotá (Colombia): MEN. 2003 [citado el 17/04/2011]. www.mineduccion.gov.co/1621/article-85960.html

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación 2006 - 2016. Bogotá (Colombia): MEN. 2009 [Citado el 17/04/2011]. www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-121218_archivo.pdf

MOFFAT, Alfredo. Psicoterapia existencial. [Tomado de internet el 21/01/2012]. <http://es.scribd.com/doc/23198101/PSICOTERAPIA-EXISTENCIAL-Moffat>

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). Metas Educativas para América Latina 2021 2014. Buenos aires (Argentina): OEI 2010 [Citado el 14/04/2011]. www.oei.es/metas2021/

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). La declaración de Managua. Managua (Nicaragua) OEA. 1993 [Citado el 14/04/2011]. www.inclusion-ia.org/documentos/managua.pdf

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Convención sobre los Derechos del Niño Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1989 [Citado el 14/04/2011]. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 1993 [Citado el 14/04/2011]. www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?i

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Conferencia Mundial de Derechos Humanos Geneva [Citado el 14/04/2011]. [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)

OSPINA, MONDRAGÓN. Wilmar Alberto. A la orilla del abismo, ensayos sobre lenguaje, literatura y educación. Bogotá: Editorial Net educativa. 2011., p. 115.

PICHON RIVIÈRE, Enrique. El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 1978. 213 p.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá (Colombia):1991 [citado el 8/04/ 2011]. <http://web.presidencia.gov.co/constitución/index.pdf>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Bogotá (Colombia): Presidencia de la República. 2010 [citado el 14/04/2011]. www.mineducacion.gov.co/cbn/1665/article-254025.html

UNESCO. Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales. París. 1994.

SALAZAR MEDINA, Maritza. Historia de vida de “Luis Carlos” drogas –una visión socioeducativa. [Tomado de internet el 12/10/2012]. [http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14\(16\)_1.pdf](http://200.21.104.25/culturaydroga/downloads/Culturaydroga14(16)_1.pdf)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA. boletín informativo. [Citado el 18/01/ 2012]. http://www.pereiraeduca.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1

467:alcaldia-de-pereira-avanza-en-la-politica-publica-etnoeducativa&catid=27:sistemas&Itemid=16

SOLER CASTILLO, Sandra y PARDO ABRIL, Neyla Graciela. Discurso y racismo en Colombia. Cinco siglos de invisibilidad y exclusión. En: *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa. 2007.

SOLER CASTILLO, Sandra. La escuela y sus discursos. Los textos escolares como instrumentos de exclusión y segregación. En: http://www.hum.aau.dk/~proj-forsk/SyD15/SyD15_castillo.pdf. [Tomado de internet el 10/03/2011]

UNESCO. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca (España): UNESCO. 1994 [Citado el 14/04/2011]. http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

UNESCO. Conferencia Mundial de educación para todos Jotiem: (Tailandia): 1990 [Citado el 14/04/2011]. www.unesco.org/.../jotiem_spa.shtml -

UNESCO. Marco de Acción de Dakar Educación para Todos. Dakar (Senegal): 2000 [Citado el 14/04/2011]. www.unesco.org/.../dakfram_spa.shtml - Francia -

VILLA, Wilmer. "La Interculturalidad y sus Lenguajes en las Emergencias del Lugar de la Enunciación". En: Revista Miradas, número 8. Pereira. 2011. Pp. 39 -55.

VILLANUEVA SILVA, Segundo. Educación vivencial. [Tomado de internet el 16/08/2012] <http://holismoplanetario.wordpress.com/2009/01/16/educacion-vivencial/>

WALSH, Catherine. Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. [Tomado de internet el 16/07/2012]. <https://skydrive.live.com/?cid=f7451eddb7d4ee77&id=F7451EDDB7D4EE77%21286&sc=documents>

ZULETA, Estanislao. Conversaciones con Estanislao Zuleta. Bogotá: Fundación Estanislao Zuleta. 1997. 254 p.

ANEXOS